Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022

Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
				Riesgo Inherente				Riesgo Residual								
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación	Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
Evaluación Institucional	-1. Auditores que no conozcan las disposiciones legales asociada a las funciones de Control Interno. -2 Auditores que no cuentan con las competencias necesarias -3. No realizar revisiones previas de los informes antes de su presentación. -4. Subjetividad durante el ejercicio de evaluación/ seguimiento y la elaboración de informes. -5. Cambios normativos y reglamentarios relacionados con la presentación de evaluaciones y seguimientos realizados por Asesoría de Control Interno -6. Cambios normativos relacionados con las fechas para presentación de evaluaciones y seguimientos realizados por Asesoría de Control Interno	Gestión	Posible afectación a la imagen institucional por presentación de informes de auditoría, resultados de evaluaciones y seguimientos, que en su contenido no cumplan con la normativa legal vigente.	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Asesor (a) de Control Interno o el profesional delegado hacen seguimiento y actualización a la normatividad aplicable al proceso de evaluación institucional. Se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el procedimiento institucional DE-P18 Actualización Normograma y los procedimientos de auditoría interna y auditoria integrada y SIG-MIPG. **Descripción** : Se ejecutará lo establecido de acuerdo con el procedimiento Políticas de operación en los procedimientos de auditoría interna y auditoria integrada y SIG-MIPG, teniendo en cuenta el procedimiento institucional para la Actualización del normograma JC-P03. La evidencia resultante de la aplicación del control es el normograma actualizado **Tipo** : probabilidad **Clase** : detectivo **Control** : El Asesor(a) de Control Interno hace la revisión de todos los informes (auditorias de ley, evaluaciones, seguimientos y monitoreos adicionales solicitados) antes de su aprobación. Para el caso de informes de auditoria interna, esta revisión la realiza sobre el informe preliminar y el informe final. **Descripción** : La revisión de los informes de auditoría se hace conforme a los procedimientos de auditoría interna y el procedimiento de auditoría combinada o integrada. La evidencia resultante de la aplicación del control son los correos resultantes entre los auditores y el (la) Asesor(a) de Control Interno en el momento en que se da la revisión **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Asesor(a) de Control Interno realiza la gestión para la contratación de personal competente de acuerdo a las funciones asignadas a Control Interno; en los casos que sea necesario contratar profesionales para Control Interno, quien deberá participar activamente en la definición del perfil requerido en cuanto a formación y experiencia y en realizar la revisión del cumplimiento por parte de los contratistas seleccionados y de acuerdo a lo definido en el JU-M01 Manual de Contratación. **Descripción** : En los casos que sea necesario contratar profesionales para Control Interno, el (la) Asesora de Control Interno, deberá participar activamente en la definición del perfil requerido en cuanto a formación y experiencia y en realizar la revisión del cumplimiento por parte de los contratistas seleccionados y de acuerdo a lo definido en el JU-M01 Manual de Contratación. La evidencia resultante de la aplicación de este control es el formato de Verificación de Requisitos y Condiciones de Idoneidad por cada contratista.	15.12 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	Reducir	*Revisión bimensual de la normativa relacionada con las funciones de la Asesoría de Control Interno.	1/01/2022	31/12/2022	*Revisiones realizadas de la matriz de cumplimiento legal (Normograma) / Revisiones programadas de la matriz de cumplimiento legal (Normograma)	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y el líder del proceso. (Actualización, socialización del normograma y seguimiento a las acciones del PAA) * Se realizó la revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias. * Se evidencia que el Asesor de Control Interno hace la revisión de todos los informes (auditorias de ley, evaluaciones, seguimientos y monitoreos adicionales solicitados) antes de su aprobación * El Asesor(a) de Control Interno realiza la gestión para la contratación de personal competente de acuerdo a las funciones asignadas a Control Interno **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso • Las causas guardan relación con el riesgo y los controles • Existe un control para cada causa definida • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión
												Socialización al interior de la Asesoría de Control Interno sobre los cambios normativos en control interno.	1/01/2022	31/12/2022	Socializaciones realizadas / modificaciones en la normativa de control interno	
Gestión Jurídica y Contractual	-Ineficiencia en los recursos utilizados para notificarse de las actuaciones judiciales	Gestión	Posible afectación a la imagen de la entidad debido a deficiencias en el reporte y actualización de información sobre los procesos judiciales en el sistema SIPROJ-WEB, por ineficiencia en los recursos utilizados para notificarse de las actuaciones judiciales.	40 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El apoderado de la defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica revisa la plataforma del Sistema de Gestión Judicial - SAMAI con una periodicidad mensual (El soporte es el pdf de la plataforma) **Descripción** : Revisión del correo electrónico creado como buzón de notificaciones judiciales del Instituto Distrital de Turismo	24 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Revisar la página web de la Rama Judicial mensualmente (Se soporta mediante pdf descargable)	1/01/2022	31/12/2022	No. de revisiones realizadas / No. Total de revisiones programadas	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR LA PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **NO CONFORMIDAD** Se evidencia materialización del riesgo, teniendo en cuenta lo evidenciado en el acta No 67 de los días 05, 22 y 30 de agosto referente a Revisión y seguimiento segundo cuatrimestre realizada por el proceso de Direccionamiento Estratégico, en la cual se describe: "Durante la revisión de este riesgo se evidenció la materialización del mismo en razón a la no aplicación del Control establecido, ya que el 15 y 16 de junio de 2022, se notificaron autos de traslado de solicitud de medida cautelar en la demanda de nulidad interpuesta por Pedro Emilio Rodríguez Velandia y otros contra la comisión Nacional del Servicio Civil y varias entidades del distrito capital entre ellas el Instituto Distrital de Turismo –IDT, en atención a que la titular del cargo con funciones de Defensa Judicial, se encontraba en Comisión, no se realizó la verificación en las plataformas para el seguimiento a los procesos, razón por la cual se venció el término perentorio de cinco (5) días que otorga la ley para responder la solicitud de medida cautelar, si bien se materializó el riesgo, una vez reintegrada la titular del cargo, el 05 de julio del 2022, se presentó la actualización judicial de forma extemporánea, previo aviso a l jefe de la Oficina Jurídica" De acuerdo a lo anterior, se observa que aunque el proceso tomó medidas correctivas pertinentes para generar la solución inmediata, es necesario que se suscriba un plan de mejoramiento, verificando la estructuración de los controles dispuestos así como las respectivas acciones de tratamiento. Finalmente, es importante señalar que de acuerdo a la posible causa identificada de la materialización se realice un análisis orientado a la transferencia de conocimiento que se presenta en el proceso. **RECOMENDACIÓN:** Crear carpetas en el Drive, para organizar la información de las evidencias mes a mes y facilitar su revisión.

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022

Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
				Riesgo Inherente				Riesgo Residual								
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación	Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
Gestión Jurídica y Contractual	-1. Desconocimiento de las categorias de información confidencial y reservada	Gestión	Posibilidad de afectación económica por filtración de información confidencial sobre estrategias de defensa judicial del Instituto por desconocimiento de las categorias de información confidencial y reservada	40 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Media	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional de defensa judicial de la Oficina Asesora Jurídica -OAJ advierte a quienes tienen acceso a la información su carácter confidencial de acuerdo al Manual de prevención del daño antijurídico (JC-M06), señalando la naturaleza confidencial de la información cuando este se comparte. **Descripción** : Señalar la naturaleza confidencial de la información cuando este se comparte. La evidencia de la aplicación del control es la indicación en correos de la confidencialidad de la información compartida o marquilla de "confidencialidad" sobre documentos	24 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Realizar revisión cuatrimestral a la información publicada en la página web y en la intranet del IDT	1/01/2022	31/12/2022	No de revisiones realizadas/ No. total de revisiones programadas	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. Acción: Correo Convocatoria sesión virtual Comité de Concialiación julio 21 de 2022. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión
Gestión Jurídica y Contractual	-1. Falta de seguimiento al punto de control establecido en el procedimiento para pagos de sentencias y conciliaciones	Gestión	Posible afectación económica debido a mora en el pago de sumas derivadas de sentencias condenatorias y conciliaciones en firme, por falta de seguimiento al punto de control establecido en el procedimiento para pagos de sentencias y conciliaciones	40 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Media	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El apoderado del proceso judicial realiza la valoración de las obligaciones contingentes judiciales trimestralmente, a través de la plataforma SIPROJWEB de acuerdo con la reglamentación de la secretaría de hacienda y la secretaria jurídica distrital. La evidencia que resulta de la aplicación del control es el archivo descargado de plataforma SIPROJ-WEB **Descripción** : El control siempre se realiza a través de la plataforma SIPROJWEB	24 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Revisar la plataforma del Sistema de Gestión Judicial - SAMAI con una periodicidad mensual (El soporte es el pdf de la plataforma)	1/01/2022	31/12/2022	No. seguimientos realizados / No. total de seguimientos programados	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. **RECOMENDACIÓN:** * Crear carpetas en el Drive, para organizar la información de las evidencias mes a mes y facilitar su revisión. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Gestión Jurídica y Contractual	-1. Insuficiente retroalimentación a los supervisores frente a las modificaciones que se tengan en la documentación dentro del proceso relacionada con supervisión de contratos y en cumplimiento de la normatividad vigente	Gestión	Posible afectación de la imagen del proceso al interior de la entidad, debido a reprocesos en el desarrollo de las actividades del procedimiento de las modalidades de selección, por desconocimientos de los lineamientos del manual de contratación	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	40 % - Menor	Media	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El(la) Jefe de la Oficina Jurídica realiza socialización sobre actualizaciones a la documentación del proceso, a través de: reuniones y/o piezas comunicativas y/o correo electrónico, dependiendo la magnitud del cambio. Adicionalmente, cuando aplique se hará la retroalimentación a través de piezas audiovisuales como refuerzo que se enviarán con una periodicidad determinada. **Descripción** : Consiste en dar a conocer las novedades en la documentación que afecta el proceso. El jefe de la Oficina designa al responsable de la socialización cuando haya lugar según el tema. La evidencia de la aplicación del control es el correo electrónico de socialización, presentaciones, listados de asistencia y/o piezas comunicativas	36 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	40 % - Menor	Moderado	Reducir	Actualizar la documentación del proceso de acuerdo a cambios normativos u otras variables propias del proceso	1/05/2022	31/12/2022	Número de documentos actualizados / Total de documentos programados para actualizar *100	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles, por parte del líder del proceso. **RECOMENDACIÓN:** *Se sugiere que el líder técnico realice seguimiento a la ejecución de controles. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión
Gestión Documental	-1. Falta de conocimiento de los funcionarios y contratistas de la Entidad en temas de Gestión Documental -2. Ausencia de acciones de conservación preventiva en los archivos de gestión a nivel de la entidad. -3. Ausencia de acciones de conservación preventiva en el archivo central de la entidad	Gestión	Posibilidad de afectación económica por hallazgos de los entes de control, debido a fallas en el manejo adecuado de la información, conservación y preservación documental	80 % - Alta (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año)	20 % - Leve	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : detectivo **Control** : El Profesional Conservador y restaurador del proceso de Gestión Documental revisará los registros reportados por el equipo Dataloggers en cuanto a humedad y temperatura Archivo Central de la Entidad y del Archivo de gestión de la Oficina Jurídica para verificar que las condiciones ambientales se encuentren dentro de los rangos establecidos, de acuerdo al Control de humedad y temperatura), y que se encuentra contemplado en el Sistema Integrado de Conservación - Plan de Conservación documental. **Descripción** : Revisión de los registros reportados por el equipo Dataloggers en cuanto a humedad y temperatura Archivo Central de la Entidad y del Archivo de gestión de la Oficina Jurídica La evidencia resultante de la aplicación del control es el registro que queda en el formato GB-F15 Control de temperatura equipos de calibración. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional del proceso de Gestión Documental capacitará a los funcionarios del IDT sobre los lineamientos básicos de Gestión Documental, verificando el cumplimiento de la programación de capacitaciones y la lista de asistencia.	11.6 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	20 % - Leve	Bajo	Reducir	Implementar las estrategias, proyectos y actividades programadas en el plan de conservación documental	1/05/2022	31/12/2022	No. de actividades implementadas / Total de actividades x 100	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
							Descripción : Capacitar a los funcionarios del IDT sobre los lineamientos básicos de Gestión Documental. La evidencia resultante de aplicación del control son las listas de asistencia y las memorias de las capacitaciones					Verificar cuatrimestralmente el cumplimiento de las capacitaciones programadas en el PIC	1/03/2022	30/11/2022	No capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas x 100	
Control Interno Disciplinario	-1. No tener en cuenta los requerimientos normativos y procedimentales	Gestión	Posible afectación de la imagen de la entidad debido a la realización de la indagación previa, investigación y/o pliego de cargos, o archivo sin tener en cuenta los requerimientos normativos y procedimentales	40 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	40 % - Menor	Baja	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El líder de la Oficina de Control Disciplinario Interno verifica la finalidad de cada una de las etapas procesales (Instrucción) de conformidad con la ley vigente código general disciplinario, a través del recaudo probatorio. **Descripción** : El control está documentado en la ley y en el expediente. Es del caso resaltar que los procesos disciplinarios tienen reserva, por lo tanto la evidencia de la aplicación del control solo puede ser verificada por los entes de control, conforme al artículo 115 de la ley 1952 de 2019.	14.4 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	40 % - Menor	Bajo	Reducir	Realizar Informe semestral teniendo en cuenta el estado de procesos activos de las vigencias.	1/04/2022	10/11/2022	Nº de informes realizado/ Nº de informes programados	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso y la confidencialidad que maneja es importantaque se identifique algun tipo de soporte que permita verificar el cumplimiento de los controles y acciones de tratamiento ejecutadas **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Direccionamiento Estratégico	-1. Debido a fallas en las respuestas emitidas al cooperante. -2. Talento humano no calificado para ejecutar la actividad. -3. Generar respuestas sin la debida preparación y oportunidad.	Gestión	Posible afectación reputacional del proceso, por comunicación o queja del ente externo a la entidad, debido a fallas en las respuestas emitidas al cooperante.	20 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : La directora general como ordenadora del gasto, realiza la selección para la contratación del recurso humano idóneo basado en profesiones vinculadas a las relaciones internacionales de acuerdo a las necesidades de la entidad. **Descripción** : El control solamente aplica en el momento de vacancia definitiva del profesional a cargo de los temas de cooperación internacional. La evidencia de la aplicación del control es el expediente del profesional contratado donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos conforme a lo establecido en los estudios previos la evidencia reposa en el expediente del contratista en el proceso de Gestión Jurídica y Contratación. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional de cooperación realiza la verificación de las respuestas al cooperante, empleando la matriz de necesidades para comparar los requisitos establecidos dentro de los estándares **Descripción** : El control está documentado en la actividad 4 del procedimiento DE-P19 cooperación internacional La evidencia de la aplicación del control son los correos electrónicos y Cordis con la trazabilidad de las comunicaciones con el cooperante.	7.2 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Realizar mesas de trabajo para dar respuesta al cooperante, para lo cual se deja evidencia mediante correos electrónicos de retroalimentación sobre la socialización realizada	10/08/2022	31/12/2022	Retroalimentaciones enviadas / Mesas de trabajo realizadas X 100	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó inducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. *Creación de nuevo riesgo del proceso de Direccionamiento Estratégico asociado a las actividades de Cooperación internacional. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento
Atención al Ciudadano	-1. Alto volumen de solicitudes presentadas por los usuarios frente al personal disponible para dar respuesta. -2. Deficiencias en el sistema de gestión documental (CORDIS) y del Sistema Distrital de Quejas y Sugerencias (SDQS) Operatividad del Sistema. -3. Mal direccionamiento y/o tipificación de las solicitudes. -4. Falta de control y seguimiento a la matriz de PQRSD	Gestión	Posible afectación económica por multa y sanciones en general por parte de un ente regulador, debido al incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios	80 % - Alta (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año)	60 % - Moderado	Alto	**Tipo** : probabilidad **Clase** : detectivo **Control** : El profesional de atención al ciudadano enviará semanalmente el reporte de la matriz PQRSD con el número de semana y mes respectivo al proceso encargado de la respuesta a la PQRSD, verificando que el área correspondiente entregue la respuesta en los términos **Descripción** : Los tiempos incluidos en la gráfica de semaforización son los tiempos internos para dar respuesta, los cuales se establecen para considerar un margen con respecto a los tiempos determinados por la ley. La evidencia resultante de la aplicación del control es el formato AC-F04 y soporte captura de pantalla del correo electrónico enviado a los procesos. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Profesional de atención al ciudadano mantiene actualizado el Sistema SDQS y el cuadro de control y seguimiento de PQRSD según en el Procedimiento para dar respuesta a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD AC-P01 en donde se realiza seguimiento semanal a las peticiones mediante la matriz AC-F04, y se envían alertas a las diferentes áreas de los tiempos que les quedan para responder dichas solicitudes. **Descripción** : Hace referencia a mantener actualizado el Sistema SDQS y cuadro de control y seguimiento de PQRSD, con las peticiones allegadas en el de llegadas las peticiones. La evidencia resultante del control es el formato AC-F02	33.6 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Reporte semanal del estado de respuesta a PQRS a las áreas del IDT, a las cuales contestaron las PQRSD, en el mes vigente	1/01/2022	31/12/2022	No. De reportes presentados /Total de reportes programados x 100	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso para la acción Reporte semanal PQRSD. **RECOMENDACIÓN:** Es necesario que si la acción de tratamiento reporte semanal PQRSD que esta asociada directamente con el control, se carguen la evicncas para los dos caso *(Se sugiere que se enumeren las acciones en el Drive de acuerdo al orden de este documento) **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
												Gestionar capacitación en el manejo de PQRSD	1/01/2022	31/12/2022	Capacitación realizada	
Gestión Financiera	-1. Ausencia de planificación para el registro y consolidación de informes de los hechos económicos desarrollados por el I.D.T -2. Entrega incompleta, extemporánea o a otro correo diferente al establecido, de la información por parte de las áreas solicitantes.	Gestión	Posible afectación a la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia, debido al Incumplimiento y/o inexactitud en la presentación de informes financieros, por ausencia de planificación para el registro y consolidación de informes de los hechos económicos desarrollados por el I.D.T	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	60 % - Moderado	Alta	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : Los líderes del proceso de Gestión Financiera realizan el seguimiento a la oportuna presentación de informes, mediante el inventario de Informes Externos. Según procedimiento GF-P07 Manejo y control contable **Descripción** : Efectuar seguimiento para al cumplimiento en la presentación de informes externos. La evidencia de la aplicación del control es la matriz de seguimiento de la presentación de informes financieros	36 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Seguimiento al inventario de presentación de informes externos 2022	1/01/2022	31/12/2022	*Número de informes presentados/Número de informes programados, según inventario de presentación de informes externos	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
												Socializar al personal de Tesorería una pieza audiovisual durante la vigencia que incluya la descripción del diligenciamiento del formato CB-0115	12/08/2022	31/08/2022	Pieza socializada durante la vigencia	
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	-Pérdida de memoria institucional debido a la ausencia de un mecanismo para la consolidación de la documentación soporte del cumplimiento de metas e indicadores de la Subdirección de Gestión de Destino.	Gestión	Posible afectación reputacional de la entidad internamente, por pérdida en la trazabilidad y/o de memoria institucional de la documentación soporte, asociada al cumplimiento de las metas a cargo del proceso, debido a la ausencia de un mecanismo para la consolidación de la documentación soporte.	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : Los profesionales Líderes de los equipos que conforman la Subdirección de Gestión de Destino o sus delegados consolidan las evidencias asociadas al reporte de cumplimiento de las actividades que contribuyen al avance de metas e indicadores de la Subdirección de Gestión de Destino, a través de una carpeta Drive; revisando que las evidencias estén completas y sean pertinentes frente a los reportes efectuados. **Descripción** : Con el fin de reducir la probabilidad de la pérdida en la trazabilidad de la documentación asociada al cumplimiento de las metas e indicadores a cargo de la Subdirección de Gestión de Destino; mensualmente, los Profesionales Líderes de los equipos que conforman la Subdirección o sus delegados, consolidan las evidencias asociadas al reporte de cumplimiento de las actividades que contribuyen al avance de metas e indicadores, a través de una carpeta Drive dispuesta para tal fin, revisando que las evidencias estén completas y sean pertinentes frente a los reportes efectuados. En caso de presentarse observaciones o desviaciones, estas se deben reportar inmediatamente al Subdirector de Gestión de Destino con el fin de requerir al profesional que corresponda para subsanar la inconsistencia. Evidencia: Carpeta Drive con la documentación asociada al cumplimiento de metas e indicadores, correo electrónico de solicitud de cargue de metas y evidencias.	36 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Verificar mensualmente que las evidencias asociadas al reporte de cumplimiento de las actividades que contribuyen al avance de metas e indicadores, estén completas y sean pertinentes frente a los reportes efectuados. Enviar correo electrónico de confirmación respecto a la verificación de las evidencias.	1/01/2022	31/12/2022	No. de ejercicios de verificación de evidencias efectuados	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico. **OBSERVACIÓN:** *No se evidencia el seguimientoa de los controles o acciones de tratamiento dentro del aplicativo de riesgos por parte líder del proceso. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Comunicaciones	-1. Falta de claridad en las solicitudes de las acciones comunicativas. -2. Entrega incompleta, extemporánea o a otro correo diferente al establecido, de la información por parte de las áreas solicitantes.	Gestión	Posibilidad de afectación a la imagen del proceso a nivel institucional por incumplimiento en las solicitudes de las áreas, debido a retrasos en la entrega conforme a los tiempos establecidos en los procedimientos del proceso.	80 % - Alta (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año)	40 % - Menor	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo	17.28 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	40 % - Menor	Bajo	Reducir	Realizar mensualmente campañas de comunicación interna sobre la importancia del diligenciamiento del formato Solicitud Apoyo de Comunicaciones.	1/05/2022	31/12/2022	No campañas de comunicación realizadas/ No. Campañas de comunicación programadas x 100	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. **RECOMENDACIÓN:** Enumerar o colocar las acciones en el mismo orden relacionado en el Drive o viceversa.

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
				Riesgo Inherente				Riesgo Residual								
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación	Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
	-3. No contar con el personal suficiente para atender los requerimientos						**Control** : El (a) asesor (a) de comunicaciones, define una persona de su equipo como enlace con cada área del IDT, cada vez que se recibe una solicitud quien será el contacto directo con el área solicitante, detallará el requerimiento y hará el respectivo cierre, tal como se sustenta en los procedimientos CO-P06 / CO-P08 y en el CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones. **Descripción** : Se realiza una designación de una persona enlace del equipo de comunicaciones por cada área del IDT, esta figura estará al tanto del proceso de recepción y trámite detallado que se de a la solicitud hasta el momento de estar atendida. La evidencia resultante de la aplicación del control son algunos de los correos que soportan la comunicación entre el asesor designado y el cliente interno. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional de apoyo designado de comunicaciones, realiza la verificación del diligenciamiento a su totalidad del Formato CO-F07: Solicitud Apoyo de Comunicaciones, allegado por el correo solicitudescomunicaciones@idt.gov.co, velando por que este cumpla con la información necesaria para adelantar la solicitud, y que de esta manera sean atendidas dentro del tiempo establecido. **Descripción** : Realizar una verificación del diligenciamiento a totalidad del formato CO-F07, para garantizar que se encuentra toda la información requerida para atender las solicitudes que lleguen al área, a través de este se precisan tipo de entregable, características, medio de socialización y tiempos de respuesta. Le evidencia que resulta de la aplicación del control es el repositorio de los formatos CO-F07 mensualmente **Tipo** : probabilidad									**3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
							Clase : preventivo **Control** : El(a) asesor(a) de comunicaciones realiza la planeación de la contratación suficiente de personal idóneo, para realizar las funciones del Proceso de Comunicaciones, lo hará desde el momento en que se presente el anteproyecto de presupuesto, a partir de esto se hará la programación y definición de PAA de acuerdo al DE-P03 Procedimiento para la aprobación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA). **Descripción** : El(a) asesor (a) de comunicaciones deberá liderar la definición de los perfiles que se requieren para el proceso, y garantizar que se encuentren definidas las líneas dentro del PAA. El registro que proporciona evidencia de la aplicación del control es la formulación del plan anual de adquisiciones								
												Realizar la presentación de la designación del enlace del proceso de comunicaciones en las otras dependencias del instituto.	1/03/2022	31/12/2022	Presentación realizada de los enlaces.	
												Como plan de contingencia se hace ajuste a los procedimientos para la atención de las solicitudes, en caso de no contar con el recurso humano suficiente.	1/01/2022	31/12/2022	Procedimiento actualizado	
Gestión Financiera	-1. Omisión de verificación de documentos soportes -2. Error en digitación -3. Datos del tercero errado -4. Diferencia en los documentos o soportes que referencian el valor para pago	Gestión	Posible afectación económica por falta de pago de las obligaciones adquiridas por el IDT, debido a diferentes fallas relacionadas con el proceso de transferencias	80 % - Alta (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año)	60 % - Moderado	Alta	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Profesional Especializado de Contabilidad, con el apoyo del proceso Contratista de gestión financiera, realizan la creación y/o actualización de terceros, según lo establecido en el procedimiento GF-P03 Creación, Modificación o Actualización de Terceros del proceso de Gestión Financiera. **Descripción** : El apoyo contable realizará verificación de la información del Tercero, para proceder a su actualización y/o creación de la información financiera de cada tercero en el módulo ""TERCEROS"" de SICAPITAL. La evidencia que resulta de la aplicación del control es Base de datos creación y o actualización de terceros	48 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Creación y/o actualización en el módulo de terceros de la información financiera radicada en contabilidad de cada beneficiario.	1/01/2022	31/12/2022	Número de actualizaciones y/o creación realizadas /Número total de creación y/o actualizaciones radicadas	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al Informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022

Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
				Riesgo Inherente				Riesgo Residual								
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación	Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
Gestión de Bienes y Servicios	-1. Entrega de elementos de Almacén sin el documento de requisición. -2. Realización a destiempo o extemporánea del ingreso de elementos según las etapas del proceso de Gestión de Bienes y Servicios -3. No dar cumplimiento al proceso de Gestión y Bienes y servicios según lo establecido en el SIG por parte de los líderes del proceso -4. Rotación de personal sin la previa capacitación en el proceso de entrada y salida de bienes y servicios	Gestión	Posible afectación económica a los estados financieros, por no realizar la entrada oportuna de la adquisición de elementos, debido al incumplimiento del procedimiento de ingreso de elementos al almacén.	40 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	40 % - Menor	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional especializado con su equipo de apoyo realizan transferencia de conocimiento a los diferentes procesos que realizan adquisición de bienes frente a posible rotación de los encargados, verificando la apropiación de conocimientos mediante un cuestionario sobre la aplicación del procedimiento de ingreso de elementos **Descripción** : Este control solo aplica cuando haya un cambio en los colaboradores de los procesos encargados de la gestión de ingreso de elementos. La evidencia de la aplicación del control es el cuestionario aplicado. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El líder proceso de Gestión de Bienes y Servicios verifica que los elementos que ingresan al almacén correspondan a los documentos soportes del ingreso, según procedimiento GB-P01-Ingreso de elementos al almacén, en donde cada área o dependencia verifica el estado a satisfacción de los elementos a ingresar y posteriormente el Profesional Especializado de la Gestión de Bienes y servicios verifica las cantidades. **Descripción** : Hace referencia a la revisión de los elementos que ingresan al almacén versus los formatos establecidos en el procedimiento GB-P01-Ingreso de elementos al almacén. La evidencia de la aplicación del control es el correo electrónico con el reporte de SICAPITAL	14.4 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	40 % - Menor	Bajo	Reducir	Realizar la conciliación de Inventarios con contabilidad de manera que lo registrado en el modulo SAE-SAI coincida con lo registrado en el módulo de LIMAY.	1/01/2022	31/12/2022	No de Conciliaciones Realizadas / Total de Inventario actualizado	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al Informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **OBSERVACIONES:** Dentro del Drive, en la carpeta del control No. 2 referente a: "El líder proceso de Gestión de Bienes y Servicios verifica que los elementos que ingresan al almacén correspondan a los documentos soportes del ingreso, según procedimiento GB-P01-Ingreso de elementos al almacén, en donde cada área o dependencia verifica el estado a satisfacción de los elementos a ingresar y posteriormente el Profesional Especializado de la Gestión de Bienes y servicios verifica las cantidades". No se evidencian soporte para el 2do. cuatrimestre. "Dentro del Drive, en la carpeta de Acciones no hay evidencias de la Acción 2 "Actualización de inventarios individuales", no obstante, según el seguimiento al avance tanto el líder técnico como el líder de proceso reportan que "conforme con las asignación de bienes requeridas se generaron los inventarios individuales correspondientes". **RECOMENDACIONES:** Para las evidencias de la Acción 1 en Drive "realizar conciliación de inventarios con contabilidad", favor organizar la información en carpetas: 1er CUATRIMESTRE y 2do CUATRIMESTRE, toda vez que los documentos soportes en PDF están sueltos) **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
												Actualización de Inventarios individuales conforme a los nuevos funcionarios y contratistas de la entidad.	1/01/2022	31/12/2022	Numero de Solicitudes de asignación de bienes / Numero de Actualizaciones de inventarios individuales	

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
Gestión de Bienes y Servicios	-1. No informar en los tiempos establecidos a la aseguradora la adquisición de Bienes. -2. Falta de seguimiento para reportar la inclusión de los bienes a la aseguradora	Gestión	Posible afectación económica al no amparar los bienes del IDT ante la aseguradora, por reportar fuera de los tiempos establecidos a la aseguradora la adquisición de bienes.	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	40 % - Menor	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El líder del proceso de Gestión de Bienes y Servicios hace la verificación mediante los certificados de inclusión, expedido por la aseguradora de los elementos reportados, según GB-02 Instructivo para la Inclusión y Exclusión de Bienes, Siniestros y Reclamaciones. **Descripción** : Una vez ingresado el elemento al almacén, se debe reportar a la aseguradora la inclusión del bien dentro de la póliza todo riesgo daño materiales de la entidad. La evidencia de la aplicación del control es la base de datos de control y seguimiento a inclusiones y exclusiones.	36 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	40 % - Menor	Moderado	Reducir	Reportar mediante correo electrónico a la aseguradora para la inclusión de elementos	1/01/2022	31/12/2022	Numero de elementos adquiridos / Numero de elementos reportados a la aseguradora	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso **RECOMENDACIONES:** Para las evidencias de la Acción en Drive, favor organizar la información según corresponda en las carpetas: 1er CUATRIMESTRE y 2do CUATRIMESTRE, toda vez que los documentos soportes en PDF están sueltos y corresponden a los meses, febrero, marzo y abril de 2022 **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Gestión Jurídica y Contractual	-1. Desconocimiento de los requisitos legales exigidos para la expedición de Actos Administrativos.	Gestión	Posible afectación reputacional de la entidad a nivel sectorial, debido a nulidad de actos administrativos, por desconocimiento de los requisitos legales exigidos para la expedición de Actos Administrativos.	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	80 % - Mayor	Extrema	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El(la) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica revisa el documento o acto administrativo, de acuerdo con el procedimiento de Producción Normativa (JC-P09) y los lineamientos de la Secretaría Jurídica Distrital. **Descripción** : Revisa el contenido del documento o acto administrativo, se analiza el cumplimiento de los parámetros requeridos para su elaboración y se advierten las correcciones o mejoras que procedan. La evidencia que resulta de la aplicación del control son los correos de envío con observaciones del proyecto de acto administrativo revisado.	36 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	Reducir	Socializar mediante piieza comunicativas el procedimiento JC-P09 PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN NORMATIVA	1/06/2022	31/12/2022	No. de socializaciones realizadas / No. Total de socializaciones programadas	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad de impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión
Gestión del Talento Humano	-1. Reducciones o aplazamientos presupuestales -2. Indebida planificación de los programas -3. Ausencia de estudios o consultas al personal, sobre sus necesidades y expectativas frente a los planes	Gestión	Posible afectación a la imagen de la entidad internamente, debido a la Inadecuada gestión de los planes, programas de talento humano, reducciones o aplazamientos presupuestales.	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	40 % - Menor	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Profesional Universitario con funciones de Talento Humano realiza seguimiento y verificación al cumplimiento de planes y programas asociados al Talento Humano. El responsable de realizar el control es el Profesional Universitario con funciones de Talento Humano, tal y como están establecidas en el manual de Funciones (Según acto administrativo vigente a la fecha), quien hace la revisión es el Subdirector de Gestión Corporativa como Jefe de dependencia y tal como lo describen las funciones establecidas en el Manual IDT (Según acto administrativo vigente a la fecha). **Descripción** : El responsable de realizar el Control es el Profesional Universitario con funciones de Talento Humano, tal y como están establecidas en el manual de Funciones (Resolución IDT 265 de 2019). Quien hace la revisión es el Subdirector de Gestión Corporativa, como Jefe de dependencia y tal como lo describen las funciones establecidas en el Manual IDT (Resolución 265 de 2019). Seguimiento a la ejecución de las actividades asignadas a los planes y programas de Talento humano. El Control se realiza con el seguimiento a la realización de actividades que hacen parte del programa y/o cronograma de cada uno de los planes institucionales (Bienestar, Capacitación y SG-SST), se verifica la existencia de listados de asistencia, fotografías, videos, encuestas, que den cuenta de la efectiva realización de las mismas. La verificación la hace el Subdirector de Gestión Corporativa, a través de la revisión de la documentación existente y/o, si es el caso, ordenar con las evidencias el pago de aquellas actividades que para su ejecución tuvieron que ser contratadas. El Control se realiza con el seguimiento a la realización de actividades que hacen parte del programa y/o cronograma de cada uno de los planes institucionales (Bienestar, Capacitación y SG-SST), se verifica la existencia de listados de asistencia, fotografías, videos, encuestas, que den cuenta de la efectiva realización de las mismas. La evidencia de la aplicación del control son los indicadores del plan de gestión	28.8 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	40 % - Menor	Moderado	Reducir	Verificación del desarrollo de las actividades de los planes y programas de Talento Humano para la vigencia	1/01/2022	31/12/2022	Número de actividades de gestión humana ejecutadas / Número actividades de gestión humana programadas	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. **RECOMENDACIONES:** *Solicitar la creación de 2 carpetas en Drive, 1 para cada control) **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
							Tipo : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional Universitario con funciones de Talento Humano establece el cronograma de actividades alineado con la programación del IDT y el Subdirector de Gestión Corporativa lo aprueba, según Procedimiento TH-P03 Desarrollo del Talento Humano. El responsable de realizar el control es el Profesional Universitario con funciones de Talento Humano, tal y como están establecidas en el manual de Funciones (Según acto administrativo vigente a la fecha), quien hace la revisión es el Subdirector de Gestión Corporativa como Jefe de dependencia y tal como lo describen las funciones establecidas en el Manual IDT (Según acto administrativo vigente a la fecha). **Descripción** : Consiste en la elaboración de cronograma en cuál se definen actividades referentes a los planes y programas adelantados por Talento Humano. Según Procedimiento TH-P03 Desarrollo del Talento Humano. El responsable de realizar el Control es el Profesional Universitario con funciones de Talento Humano, tal y como están establecidas en el manual de Funciones (Resolución IDT 265 de 2019). Quien hace la revisión es el Subdirector de Gestión Corporativa como Jefe de dependencia y tal como lo describen las funciones establecidas en el Manual IDT (Resolución 265 de 2019). La verificación la hace el Subdirector Corporativo, a través de la revisión de la documentación existente y/o si es el caso, ordenar con las evidencias el pago de aquellas actividades que para su ejecución tuvieron que ser contratadas. La evidencia de la aplicación de este control son los indicadores de gestión de seguimiento a los planes								
Gestión del Talento Humano	-1. Desconocimiento de los requisitos legales aplicables al SG-SST	Gestión	Posible afectación económica por Incumplimiento de los estándares normativos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a deficiencias en la identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	**Tipo** : probabilidad	18 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	Reducir	Revisión de las actividades propuestas en el plan de trabajo de SG-SST, para la actual vigencia.	1/01/2022	31/12/2022	No. Revisiones realizadas en el periodo. / No. de revisiones programadas para la vigencia	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
	-2. Incorrecta identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos -3. Falta de recursos para la implementación del SG-SST -4. Incumplimiento de los programas de SG-SST						**Clase** : preventivo **Control** : El Contratista Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del IDT realiza el seguimiento y monitoreo al estado de salud y bienestar de los servidores y colaboradores del IDT que hagan el respectivo reporte, Quien hace la revisión es el Subdirector de Gestión Corporativa, como Jefe de dependencia y tal como lo describen las funciones establecidas en el Manual IDT (Según acto administrativo vigente a la fecha). El Control se realiza con el seguimiento a la realización de actividades que hacen parte del programa y/o cronograma de SG-SST, se verifica que se cumpla con lo que la normatividad vigente exija. **Descripción** : El responsable de realizar el Control es el Profesional contratista de Talento Humano, con obligaciones contractuales para tal fin. Quien hace la revisión es el Subdirector de Gestión Corporativa, como Jefe de dependencia y tal como lo describen las funciones establecidas en el Manual IDT (Según acto administrativo vigente a la fecha). El Control se realiza con el seguimiento a la realización de actividades que hacen parte del programa y/o cronograma de SG-SST, se verifica que se cumpla con lo que la normatividad vigente exija. Se emiten los reportes en la plataforma del DASCD. La evidencia de la aplicación del control son los indicadores de seguimiento del proceso. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Profesional contratista de Talento Humano, con obligaciones contractuales para tal fin revisa los estándares legales asociados al SGSST. El Control se realiza con el seguimiento a la realización de actividades que hacen parte del programa y/o cronograma de SG-SST, se verifica que se cumpla con lo que la normatividad vigente exija, y cuando se desarrollen las actividades, se verifica la existencia de listados de asistencia, fotografías, videos, encuestas, que den cuenta de las mismas. La verificación la hace el Subdirector Corporativo, a través de la revisión de la documentación existente y/o, si es el caso, ordenar con las evidencias el pago de aquellas actividades que para su ejecución tuvieron que ser contratadas. **Descripción** : El responsable de realizar el Control es el Profesional contratista de Talento Humano, con obligaciones contractuales para tal fin. Quien hace la revisión es el Subdirector de Gestión Corporativa como Jefe de dependencia y tal como lo describen las funciones establecidas en el Manual IDT (Según acto administrativo vigente a la fecha). El Control se realiza con el seguimiento a la realización de actividades que hacen parte del programa y/o cronograma de SG-SST, se verifica que se cumpla con lo que la normatividad vigente, y cuando se desarrollen las actividades, verificar la existencia de listados de asistencia, fotografías, videos, encuestas, que den cuenta de las mismas. La verificación la hace el Subdirector Corporativo, a través de la revisión de la documentación existente y/o, si es el caso, ordenar con las evidencias el pago de aquellas actividades que para su ejecución tuvieron que ser contratadas. La evidencia que resulta de la aplicación del control son los indicadores del proceso.									Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. **OBSERVACIÓN** No se evidencia el seguimiento a las acciones de tratamiento por parte líder del proceso, dentro del aplicativo de riesgos IDT. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad	-1.Falta de revisión previa a la producción y publicación de las piezas de promoción de la ciudad	Gestión	Posible afectación a la imagen de la entidad con algunos usuarios debido a información incorrecta o incompleta en las piezas de promoción de ciudad, por falta de revisión previa a la producción y publicación de las piezas	80 % - Alta (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta minimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año)	60 % - Moderado	Alto	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Contratista encargado revisa el diseño de las piezas promocionales valida vía correo electrónico o actas de reuniones o cuadro de aprobaciones el contenido de las piezas a publicar con la dependencia o área correspondiente	24 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Acción correctiva, solio si aplica, si se presenta información incorrecta o incompleta en la publicación, con el fin de realizar la subsanación de manera oportuna	1/01/2022	31/12/2022	Acta de revisión a información incorrecta o incompleta corregida (si aplica)	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad de impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del rieseo.

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
				Riesgo Inherente				Riesgo Residual								
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación	Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
							Descripción : Antes de ser publicada la pieza se solicita aprobación del (la) Subdirector(a) de Promoción y/o del responsable del evento y/o actividad La evidencia de la aplicación del control queda registrada en el correo electrónico o en las actas de reuniones									• No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Comunicaciones	-1. Falta de planificación de actividades que respondieran a las necesidades de la comunidad institucional. -2. No realizar la debida priorización de temas de interés tanto a nivel interno, externo y digital en el proceso de comunicaciones.	Gestión	Posibilidad de afectación a la Imagen de la entidad debido al incumplimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones, por falta de la correcta planeación de las actividades que respondan a las necesidades externas e internas de la comunidad institucional.	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El(a) asesor(a) de comunicaciones o el profesional de apoyo hace seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico del proceso, mediante el diligenciamiento detallado de la Matriz del Plan de Comunicaciones por cada línea estratégica y la verificación de evidencias de avance relacionada. **Descripción** : En caso de no cumplimiento de todas las actividades del PEC asignadas al responsable del equipo de comunicaciones, se le solicitará a través de correo el suministro de la información y justificación, de no tenerse se establecerá un plazo adicional para poder cumplir con la actividad. La evidencia que resulta de la aplicación del control es la Matriz de ejecución del plan estratégico de comunicaciones. **Tipo** : probabilidad **Clase** : detectivo **Control** : El(a) asesor(a) de comunicaciones o el profesional de apoyo hace seguimiento al Plan de Acción MIPG del proceso, mediante el diligenciamiento detallado de la Matriz de Plan de Acción MIPG y verificación de evidencias de avance por actividad registrada. **Descripción** : Complemento: Diligenciamiento detallado de la Matriz de Plan de Acción MIPG del proceso de comunicaciones, el cual proporciona la información descriptiva del avance de gestión por cada iniciativa del proceso de comunicaciones de acuerdo a unas fechas establecidas para su ejecución; iniciativas que están sustentadas dentro del Plan Estratégico de Comunicaciones y hacer reprogramación de actividades si se requiere. La evidencia que resulta de la aplicación de este control es la Matriz de ejecución del plan estratégico de comunicaciones y los análisis por componente.	16.8 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	Reducir	Realizar un diagnóstico de las necesidades internas y externas para definir las actividades necesarias que alimenten y fortalezcan la comunicación del IDT.	1/11/2022	31/12/2022	Diagnóstico de necesidades internas y externas realizado.	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. **RECOMENDACIÓN:** Enumerar o ubicar los controles en el mismo orden relacionado en el Drive o viceversa. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
												Realizar una presentación semestral de los avances del PEC al interior del equipo de comunicaciones.	1/01/2022	31/12/2022	No. presentaciones realizadas / No. de presentaciones programadas x 100	
Direccionamiento Estratégico	-1. Cambios en la dirección general de la entidad dentro de un periodo de mandato de la administración distrital. -2. Cambios normativos, políticos o ambientales o adquisición de compromisos que afecten los resultados esperados en la planeación estratégica.	Gestión	Posible afectación a la imagen institucional y sanciones por incumplimiento a las metas institucionales, debido a cambios en los planes, programas y proyectos establecidos en la planeación estratégica	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	***Afectación a la imagen institucional** *** Sanciones administrativas, políticas, disciplinarias, fiscales, presupuestales.+396:422Y396396:406396:403** **Clase** : detectivo	25.2 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir	Seguimiento al plan estratégico institucional a nivel estratégico, táctico y operativo	1/02/2022	31/12/2022	No. Seguimientos realizados / No. Seguimientos programados	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
							Control : El(la) Jefe Oficina Asesora de Planeación hace seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan estratégico, identificando desviaciones frente a lo programado, mediante el tablero de control. **Descripción** : El control está documentado en el procedimiento DE-P23 Formulación y Seguimiento a la Planeación Estratégica La evidencia de la aplicación del control son los informes gráficos disponibles en el Dashboard **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El(la) Director(a) general saliente realiza informe de gestión con la información de los planes, programas y proyectos que adelanta la entidad, para garantizar la continuidad de la planeación estratégica definida para un periodo de administración distrital. **Descripción** : El control se aplica si ocurre un cambio en la dirección general del instituto, antes de finalizar el periodo del plan estratégico institucional. Se hará conforme a los establecido en el procedimiento TH-P19 para la desvinculación del Talento Humano La evidencia de la aplicación del control es el informe de gestión del(la) Director(a) saliente.									• Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Gestión de Información Turística	-Debilidades en la sensibilización a las fuentes de información	Gestión	-Posibilidad de afectación a la imagen del área debido a situaciones de emergencia social, económica, ambiental y de salubridad, que generen rechazo o suministro de información incompleta por parte de las fuentes de información	20 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	20 % - Leve	Bajo	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Líder de Proceso Gestión de Información Turística o a quien él delegue realiza sensibilizaciones a la población objetivo, la sensibilización puede darse también a través de correos electrónicos, piezas comunicativas publicadas en las redes sociales oficiales y/o en la página web de la entidad y/o carta de presentación (según aplique). **Descripción** : Complemento: La sensibilización puede darse también A través de correos electrónicos, piezas comunicativas publicadas en las redes sociales oficiales y/o en la página web de la entidad.	12 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	20 % - Leve	Bajo	Reducir					**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	-Falta de oportunidad en la gestión precontractual de los procesos programados en el Plan Anual de Adquisiciones.	Gestión	Posible afectación económica, debido al incumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones -PAA, por falta de oportunidad en la gestión precontractual de los procesos programados.	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional de apoyo del seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones - PAA, elabora y remite a través de correo electrónico a los líderes de equipo de la Subdirección de Gestión de Destino, un informe del estado de programación y seguimiento al cumplimiento del PAA, generando las alertas necesarias para el establecimiento de acciones pertinentes para lograr un óptimo nivel de compromisos y giros. **Descripción** : Con el fin de reducir la probabilidad de incumplir la programación del Plan Anual de Adquisiciones, cada dos meses el profesional de apoyo al seguimiento de metas, elabora y remite a través de correo electrónico a los líderes de equipo de la Subdirección de Gestión de Destino, un informe del estado de programación y seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, generando las alertas necesarias para el establecimiento de acciones pertinentes para lograr un óptimo nivel de compromisos y giros. En caso de presentarse observaciones o desviaciones, se informa al Subdirector de Gestión de Destino, con el fin de requerir al profesional que corresponda para subsanar la inconsistencia; de ser necesario, se efectúa la solicitud de reprogramación al Plan Anual de Adquisiciones. Evidencia: Documento del informe, correo electrónico de envío.	16 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	Reducir	El profesional de apoyo al seguimiento de metas, realiza una reunión bimestral con los líderes de equipo de la Subdirección de Gestión de Destino, para socializar el informe del estado de programación y seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones, generando las alertas necesarias para el establecimiento de acciones pertinentes para lograr un óptimo nivel de compromisos y giros.	1/02/2022	31/12/2022	No. de reuniones de socialización del informe del estado de programación y seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones efectuadas.	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico. **OBSERVACIÓN:** No se evidencia el seguimiento a las acciones de tratamiento por parte líder del proceso, dentro del aplicativo de riesgos IDT **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Evaluación Institucional	-1. Entrega tardía de la información por parte de las dependencias. -2. Inadecuada planificación de actividades de evaluación a la gestión de la entidad. -3. Deficiente asignación de recurso humano para Control Interno.	Gestión	Posible afectación a la imagen institucional, debido a la presentación inoportuna de informes, resultados de evaluaciones y monitoreos, por debilidades en la planificación y seguimiento de las actividades programadas	60 % - Media (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año)	80 % - Mayor	Extrema	**Tipo** : probabilidad **Clase** : detectivo **Control** : El(la) Asesor(a) de Control Interno realiza seguimientos mensuales a las actividades del Plan anual de Auditoría - PAA y se llevará a cabo una reunión para verificar su cumplimiento y compromisos durante la vigencia.	2.7216 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	80 % - Mayor	Alto	Reducir	Actualización y publicación de los procedimientos P01 Procedimiento Auditorias Internas de Gestión y P08 Procedimiento Auditorias Combinadas y SIG MIPG	1/05/2022	31/12/2022	P01 Procedimiento Auditorias Internas de Gestión y P08 Procedimiento Auditorias Combinadas y SIG MIPG, cada uno actualizado y publicado	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesgos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
	-4. Falta de seguimiento durante el desarrollo de las actividades programadas. -5. Incumplimiento de las responsiabilidades contractuales por parte del auditor de Asesoría de control interno -6. Falta de seguimiento durante el desarrollo de las actividades programadas						**Descripción** : Mínimo, una vez al mes se llevará a cabo una reunión para verificar el cumplimiento y compromisos del Plan anual de Auditoria de la vigencia. La evidencia que resulta de la aplicación del control es el acta de seguimiento mensuales a las actividades de control interno. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El(la) Asesor(a) de control interno verifica los perfiles de auditores internos para auditorias de gestión, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos internos de auditoría EI-P08 Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada SIG-MIPG **Descripción** : El perfil del auditor se aplica de acuerdo a lo establecido en los procedimientos internos de auditoría EI-P08 Procedimiento Auditoría Combinada o Integrada SIG-MIPG. La evidencia de la aplicación del control es la aprobación del Plan de Auditorias para cada ejercicio auditor a realizar **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El (la) Asesor(a) de control interno programa y gestiona los auditores participantes de las auditorias de gestión, de acuerdo al perfil del auditor. **Descripción** : Las actividades de programación y gestión de los auditores se realizan de acuerdo de acuerdo al perfil del auditor. La evidencia de la aplicación del control es el seguimiento al PAA y actas de seguimiento al PAA **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El(la) Asesor(a) de control interno realiza la programación y gestión de manera oportuna del recurso humano de la dependencia y se realizará de acuerdo a lo establecido en la definición del plan anual de adquisiciones. **Descripción** : La programación y gestión del recurso humano se debe realizar de acuerdo a lo que establece la definición del plan anual de adquisiciones. La evidencia de la aplicación del control es el Plan Anual de Auditorias aprobado , Seguimiento al PAA y actas de seguimiento al PAA **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El(la) Asesor(a) de Control Interno realiza la socialización del Plan Anual de Auditorias una vez aprobado, a lideres de proceso, responsables de dependencia y Entidad en general de acuerdo a lo definido a los procedimientos de Auditoría. **Descripción** : Se realiza socialización del Plan Anual de Auditorias a los lideres de proceso, responsables de dependencia y Entidad en general de acuerdo a lo definido a los procedimientos de Auditoria. La evidencia de la aplicación del control es la publicación del plan anual de auditorias. **Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El Asesor(a) de Control interno elabora la propuesta del Plan Anual de Auditorias, el cual es aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno; el control se efectúa de acuerdo a lo definido a los procedimientos de auditoría y se realizan los respectivos seguimientos. **Descripción** : El control se efectúa de acuerdo a lo definido a los procedimientos de auditoría, posteriormente se hace la aprobación y se realizan los respectivos seguimientos. La evidencia de la aplicación del control es el Acta del Comité de Control Interno del mes de enero de cada vigencia								del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles * Se realizó la revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias. * Se evidencia que el Asesor de Control Interno hace la revisión de todos los informes (auditorias de ley, evaluaciones, seguimientos y monitoreo adicionales solicitados) antes de su aprobación * El Asesor(a) de Control Interno realiza la gestión para la contratación de personal competente de acuerdo a las funciones asignadas a Control Interno **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que el riesgo identificado guarda coherencia con el objetivo del proceso • Las causas guardan relación con el riesgo y los controles • Existe un control para cada causa definida • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión
												Revisión bimensual de la normativa relacionada con las funciones de la Asesoría de Control Interno	1/01/2022	31/12/2022	Revisiones realizadas de la matriz de cumplimiento legal/ Revisiones programadas de la matriz de cumplimiento legal	
												Revisión mensual al avance las actividades del Plan Anual de Auditorias por parte de Control Interno	1/01/2022	31/12/2022	Revisiones realizadas/ Revisiones programadas	

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
				Riesgo Inherente				Riesgo Residual								
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo	Controles	Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación	Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
												Revisión semestral del avance del Plan Anual de Auditorias y reporte al Comité Institucional de Control Interno.	1/01/2022	31/12/2022	Revisiones realizadas/ Revisiones programadas	
												Socialización al interior de la Asesoría de Control Interno sobre los cambios normativos en control interno.	1/01/2022	31/12/2022	Socializaciones realizadas/ modificaciones en la normativa de control interno	
												Socializar los documentos: P01 Procedimiento Auditorias Internas de Gestión y P08 Procedimiento Auditorias Combinadas y SIG MIPG	1/05/2022	31/12/2022	Procedimientos socializados	
Direccionamiento Estratégico	-1. Falta de planificación de las actividades que garanticen la implementación de los lineamientos del modelo de gestión -2. Falta de seguimiento a la implementación de los lineamientos del modelo de gestión	Gestión	Posible afectación a la imagen de la entidad debido al incumplimiento de los lineamientos del Modelo de Gestión, por falta de planificación y/o seguimiento a las actividades que garanticen su implementación.	20 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional asignado por parte del proceso de Direccionamiento estratégico hace monitoreo al plan de acción del MIPG, mediante la herramienta de seguimiento adecuada en google Drive de acuerdo a las actividades que estén definidas en dicho plan. **Descripción** : Mediante la nueva herramienta de seguimiento adecuada en google Drive, cada uno de los procesos realiza su seguimiento de acuerdo a las actividades que estén definidas en dicho plan. La evidencia de la aplicación del control es el plan de acción de MIPG que reposa en el Drive	12 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	60 % - Moderado	Moderado	Reducir					**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** * Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. * No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.
Direccionamiento Estratégico	-1. Incumplimiento a los programas del SGA de la Entidad.	Gestión	Posible afectación económica por parte de la autoridad ambiental debido al incumplimiento de los programas del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.	40 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	100 % - Catastrófico	Extremo	**Tipo** : probabilidad **Clase** : preventivo **Control** : El profesional encargado del sistema de gestión ambiental lleva a cabo el seguimiento a los programas de gestión ambiental que se encuentran establecidos dentro del plan de acción. **Descripción** : Se envía informe semestral del cumplimiento a las actividades realizadas dentro del plan de acción a la gestora ambiental (Jefe OAP). Como registro de la aplicación del control queda como soporte el informe semestral mencionado.	24 % - Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año)	100 % - Catastrófico	Extremo	Reducir	Hacer el seguimiento a los indicadores con el fin de revisar el cumplimiento de las metas establecidas dentro de los programas ambientales, La evidencia queda registrada en la hoja de vida de los indicadores en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1tO8etEFOqsmT5:84gGizjAV_6H5RjAaqP_?usp=sharing	1/01/2022	31/12/2022	100% de los indicadores monitoreados	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso de los riesgos de gestión "Posible afectación a la imagen de la entidad debido al incumplimiento de los lineamientos del Modelo de Gestión, por falta de planificación y/o seguimiento a las actividades que garanticen su implementación." y el riesgo "Posible afectación económica por parte de la autoridad ambiental debido al incumplimiento de los programas del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad" * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP.
Gestión de Información Turística	-No realizar prueba piloto y/o prueba de escritorio según el caso	Gestión	Posibilidad de afectación a la imagen del área por retraso en la entrega de la base de datos, debido a falla en la identificación de la funcionalidad del formulario diseñado,	20 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año)	40 % - Menor	Bajo	**Tipo** : probabilidad	14 % - Muy Baja (La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como	40 % - Menor	Bajo	Reducir	Realizar ajuste (si aplica) al formulario de acuerdo con los resultados de la prueba piloto	1/04/2022	31/12/2022	Total de ajustes realizados/Total de ajustes requeridos	**1. ACCIONES ADELANTADAS POR EL PROCESO FRENTE A LA REVISIÓN DEL RIESGO** * Se realizó la revisión de las recomendaciones u observaciones del último seguimiento por parte de

Matriz de seguimiento riesgos de Gestión 2do.Cuatrimestre de 2022																
Identificación				Análisis			Valoración					Monitoreo y Revisión				
Proceso	Causas	Tipo de Riesgo	Riesgo	Riesgo Inherente			Controles	Riesgo Residual			Opciones de Manejo	Acciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO CORTE 31 DE AGOSTO 2022
				Probabilidad	Impacto	Evaluación Riesgo		Probabilidad	Impacto	Nueva Evaluación						
			para la recolección de información de las operaciones estadisticas.				**Clase** : detectivo **Control** : El (la) Asesor(a) del Observatorio de Turismo o a quien delegue realiza prueba piloto o prueba de escritorio, cuando se requiera. Una prueba piloto es una puesta en práctica de un experimento tendiente a considerar las posibilidades de un determinado desarrollo posterior. Puede entenderse también como una primera puesta en escena de un determinado proyecto con la intención de considerar las facilidades de implementación. **Descripción** : Una prueba piloto es una puesta en práctica de un experimento tendiente a considerar las posibilidades de un determinado desarrollo posterior. Puede entenderse también como una primera puesta en escena de un determinado proyecto con la intención de considerar las facilidades de implementación. La evidencia de la aplicación del control es la base de datos de la prueba piloto aplicada antes de salir a operación.	máximos 2 veces por año)								la Asesoría de Control Interno con corte a 30 de abril de 2022, y revisión al informe Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía y riesgos de corrupción 2022 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. * Se realizó reinducción y socialización sobre el manejo de la plataforma tecnológica de riesgos. * Se realizó revisión a la denominación de los riesos de gestión y de corrupción y sus respectivas causas conforme al contexto del proceso. * Se realizó revisión de controles, probabilidad e impacto y acciones complementarias y validación del mecanismo de materialización de los riesgos. * Se registra la información correspondiente en el aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. **2. EVIDENCIAS DE CONTROLES Y ACCIONES DE TRATAMIENTO** * Se evidencia el seguimiento a la ejecución de controles. * Se evidencia la ejecución de acciones de tratamiento por parte del líder técnico y líder del proceso. **3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** • Se evidencia que los controles definidos previenen y permite enfrentar la situación de materialización del riesgo. • No se reporta materialización del riesgo del proceso durante la revisión.